



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C
Plaça de l'Ajuntament, 1
Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668
03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)



El Pleno del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2018, adoptó, entre otros acuerdos, el siguiente acuerdo:

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 3/2018 Y MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA, PERSONAL, TURISMO, PATRIMONIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018

Vista la propuesta de Alcaldía para aprobar el expediente de modificación de créditos nº 3/2018 con la modalidad de transferencia de créditos en la que constan partidas de distinto grupo de función y suplemento de créditos, la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Personal, Turismo, Patrimonio y Nuevas Tecnologías dictamina favorablemente por dos votos a favor (Compromís y PSOE) y dos abstenciones (PP y Ciudadanos), la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 3/2018, con la modalidad de transferencia de créditos en la que constan partidas de distinto grupo de función y suplemento de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

Partida presupuestaria	Concepto	Importe antes de la modificación	Modificación que se plantea	Importe tras la modificación
1500/12000	PERS. FUNC. SUELDOS A1 URBANISMO	0,00	5.170,59	5.170,59
1500/12100	PERS.FUNC. COMP.DESTINO URBANISMO	20.068,37	3.033,26	23.101,63
1500/12101	PERS.FUNC. COMP.ESPEC ADM.GEN VIVIENDA Y URBANISM	35.352,59	5.851,39	41.203,98
1500/16000	SEGURIDAD SOCIAL PERS.ADM.GEN URBANISMO	49.444,13	4.434,43	53.878,56
2310/13100	PERS.LAB.TEMP. RETRIB.BASICAS ADM.GEN.SERV.SOCIALES	25.796,93	8.617,65	34.414,58
2310/13102	PERS.LAB.TEMP. OTRAS REMUNERAC.ADM.GEN.SERV.SOCIALES	17.122,30	6.231,04	23.353,34
2310/16000	SEGURIDAD SOCIAL PERS.ADM.GEN. SERV.SOCIALES	15.665,52	5.197,04	20.862,56
3240/48000	SUBV AMPA IES PROFESOR M.BROSETA	0,00	42.859,76	42.859,76
	Total	163.449,84	81.395,16	244.845,00

Bajas en aplicaciones de Gastos

Partida presupuestaria	Concepto	Importe antes de la modificación	Modificación que se plantea	Importe tras la modificación
1510/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000,00	19.400,00	10.600,00
2310/22799	SERVICIO SEAFI	22.000,00	12.727,95	9.272,05
4540/61900	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES	50.000,00	6.407,45	43.592,55
3260/22300	TRANS.ESCOLAR ENSEÑ. OBLIG.	55.000,00	42.859,76	12.140,24



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)



Y OTROS				
	Total.....	157.000,00	81.395,16	75.604,84

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA, PERSONAL, TURISMO, PATRIMONIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018

Vista la propuesta de Alcaldía para modificar la plantilla de personal del Ayuntamiento, la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Personal, Turismo, Patrimonio y Nuevas Tecnologías dictamina favorablemente por dos votos a favor (Compromís y PSOE) y dos abstenciones (PP y Ciudadanos), la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente y definitivamente, en caso de no formularse alegaciones en el plazo de exposición al público, la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola para el ejercicio 2018, incluyendo los siguientes términos:

A) PERSONAL FUNCIONARIO, PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL EVENTUAL

Tipo	Escala	Cod grupo	Subescala	puesto	Cub-Vac	Cod CD	Cod CE
PF	3. ADM ESPECIAL	A1	TECNICA SUPERIOR	Arquitecto 60% dedicación	VAC	25	731,42

B) RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE Y TEMPORAL

Tipo	Cod grupo	puesto	Departamento	Jornada	Cod CD	Cod CE
PLNP	A1	Psicólogo/a SEAFI	SEAFI	100,00	21	296,00

C) Modificación del Complemento Especifico fijado para el puesto de Conserje Casa de Cultura, fijando su importe en 141,85 euros/mes.

Segundo.- Exponer al público el expediente completo en este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, una vez aprobado definitivamente la modificación de la Plantilla de Personal planteada, en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 / 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- Remitir a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma, simultáneamente al envío en el Boletín Oficial a que se refiere el apartado anterior, una copia de la modificación de la Plantilla aprobada.

Debatido el punto del orden del día se aprueba por doce votos favorables de los representantes de los grupos municipales de Compromís, PSOE y PP y la abstención de la representante del grupo municipal de Ciudadanos.

Banyeres de Mariola a 1 de junio de 2018.
El Secretario Acctal.

Fdo. Miguel Sanchis Francés